

## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 20 de junio de 2019, previa convocatoria, se reunieron los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Mtra. Alma Leticia Gómez López, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar, en representación de la Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; Lic. Bertha Icela Mata Ortiz, Comisionada del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, el Lic. José Manuel Gil Navarro, en su carácter de Secretario Técnico, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio número 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de mayo del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Presentación del avance del desarrollo de la Política Nacional Anticorrupción, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Presentación del avance de la Plataforma Digital Nacional, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación del avance de la Política Sin Papel emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

### **Lic. José Manuel Gil Navarro**

Se da cuenta que se encuentran 3 asuntos generales enlistados por parte de la Auditoría Superior del Estado.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Mtra. Alma Leticia Gómez López, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar, en representación de la Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; Lic. Bertha Icela Mata Ortiz, Comisionada del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, el Lic. José Manuel Gil Navarro, en su carácter de Secretario Técnico.

La Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario Técnico, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de mayo del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Presentación del avance del desarrollo de la Política Nacional Anticorrupción, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Presentación del avance de la Plataforma Digital Nacional, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación del avance de la Política Sin Papel emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Se da cuenta que se encuentran tres temas a enlistar en Asuntos Generales.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del Día propuesto.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de mayo de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 31 de mayo de 2019. Por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de mayo de 2019, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 31 de mayo de 2019, celebrada por el Comité Coordinador.

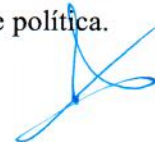
**4. Presentación del avance del desarrollo de la Política Nacional Anticorrupción, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Respecto a este punto, el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, compartió con el Comité Coordinador, el proceso de construcción de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), así como su estructura y sus principales líneas de acción.

La PNA es un plan estratégico de largo plazo que define un diagnóstico y prioridades compartidas a nivel nacional, es el resultado de un amplio proceso participativo que favoreció la incorporación de perspectivas de ciudadanos y especialistas.

Durante el proceso de integración se llevó a cabo la instalación de un Consejo Consultivo, una consulta en línea en el que participaron 14,079 ciudadanos; Además se expuso que se realizaron 8 foros de consulta regional en los cuales se contó con la asistencia de 950 miembros de Sistemas Locales, Servidores Públicos, Académicos, miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

Durante la sesión se expuso que la PNA está integrada en 4 ejes de estratégicos: Combatir la impunidad; Controlar la arbitrariedad; Involucrar a la sociedad y Fortalecer las Interacciones Gobierno sociedad y a estos a su vez estructurados en 11 temáticas y 60 prioridades de política.



**5. Presentación del avance de la Plataforma Digital Nacional, impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Respecto a este punto, el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, compartió con el Comité Coordinador, el avance de la Plataforma Digital Nacional.

Avance de la PDN

- Van en una versión “alfa”, que se considera incompleta y en construcción.
- Han publicado las especificaciones de estándares de datos de los sistemas.
- Han trabajado con varias dependencias de gobierno para hacer pruebas.
- Se realizó un estudio de recomendaciones para el funcionamiento de la PDN.

El concepto más importante es comprender que en el fondo, la PDN y el Sistema Estatal de Información (SEI), implican la implementación de nuevos estándares de comunicación entre los sistemas informáticos. Con el fin de lograr la comunicación autónoma (sin la intervención de las personas) entre los programas que van a ofrecer y adquirir la información.

El objetivo es hacer interoperable la información contenida en los sistemas informáticos que se integren y ordenen, a través de la PDN, para coadyuvar en las obligaciones y facultades, en materia de combate a la corrupción, que el orden jurídico mexicano reconozca a los usuarios focalizados.

**6. Presentación del avance de la Política Sin Papel emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Respecto a este punto, el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, compartió con el Comité Coordinador, el avance de la Plataforma Digital Nacional.

Dan a conocer que a petición del Mtro. José Octavio López Presa, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, fue que se creó la propuesta de emitir una Política Sin Papel.

Explicando que los beneficios de aplicar esta Política Sin Papel serían:

1. Reducir el costo de las transacciones;
2. Reducir el costo de la información;
3. Amplía las bases de información;
4. Amplía la transparencia y la trazabilidad.

Así como también se realizó un piloto en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y se basaron en 2 vertientes:



1. Digitalizar procesos para mejorar la eficacia transparencia y publicidad de información, y uso responsable de los recursos públicos, la estrategia seria implementar la e-firma y un sistema de control de gestión.
2. Utilizar herramientas publicas gratuitas y abiertas que permiten hacer las tareas diarias, de manera eficiente, rápida y sin papel, la estrategia seria herramienta de trabajo colaborativo como por ejemplo Google Drive entre otras.

## 7. Asuntos Generales

Se da cuenta que se encuentran 3 asuntos generales enlistados por parte de la Auditoría Superior del Estado.

**Asunto 1.** Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de convocar a reunión de trabajo para hacer un análisis y definir una ruta entre los integrantes del sistema anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, en el sentido de realizar una Política Pública en la que prevalezca la máxima publicidad atendiendo las disposiciones normativas aplicables.

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/005/2019**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA HACER UN ANÁLISIS Y DEFINIR UNA RUTA ENTRE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA POLÍTICA PÚBLICA EN LA QUE PREVALEZCA LA MÁXIMA PUBLICIDAD ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de convocar a reunión de trabajo para hacer un análisis y definir una ruta entre los integrantes del sistema anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, en el sentido de realizar una Política Pública en la que prevalezca la máxima publicidad atendiendo las disposiciones normativas aplicables, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

## ACUERDO

**PRIMERO:** Convocar a reunión de trabajo para hacer un análisis y definir una ruta entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, en el sentido de realizar





una Política Pública en la que prevalezca la máxima publicidad atendiendo las disposiciones normativas aplicables.

**SEGUNDO:** En el mismo tenor dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, armar el expediente para que todos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción tengan la misma información disponible a partir de la documentación obtenida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

**Asunto 2.** Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de Convocar a reunión de trabajo para analizar los formatos para informar trimestralmente al Sistema Estatal Anticorrupción, sobre los procedimientos de las denuncias, pliegos y demás presentadas por cada una de las instancias que conforman el Comité Coordinador, de la situación que guardan dichos procedimientos.

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/006/2019**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR LOS FORMATOS PARA INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS DENUNCIAS, PLIEGOS Y DEMÁS PRESENTADAS POR CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ COORDINADOR, DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN DICHS PROCEDIMIENTOS.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de Convocar a reunión de trabajo para analizar los formatos para informar trimestralmente al Sistema Estatal Anticorrupción, sobre los procedimientos de las denuncias, pliegos y demás presentadas por cada una de las instancias que conforman el Comité Coordinador, de la situación que guardan dichos procedimientos, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

### ACUERDO

**ÚNICO:** Convocar a reunión de trabajo para analizar los formatos para informar trimestralmente al Sistema Estatal Anticorrupción, sobre los procedimientos de las denuncias, pliegos y demás presentadas por cada una de las instancias que conforman el Comité Coordinador, de la situación que guardan dichos procedimientos.



**Asunto 3.** Analizar una mesa de trabajo para recopilar información de la propuesta por parte de la Auditoría Superior del Estado, de realizar una Política Pública, en los procesos de investigación que se sigan con motivo de las denuncias penales presentadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, derivadas de la revisión de las cuentas públicas, no se les restrinja ni se les limite el acceso a los expedientes, constancias, diligencias y demás actuaciones al tratarse de una cuestión de orden público e interés general.

Se aprueba por la votación de 6 de los integrantes del Comité Coordinador, el Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción, se reserva su voto y se emite el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/007/2019**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE ANALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE REALIZAR UNA POLÍTICA PÚBLICA, EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE SIGAN CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO SE LES RESTRINJA NI SE LES LIMITE EL ACCESO AL EXPEDIENTE, CONSTANCIA, DILIGENCIAS Y DEMÁS ACTUACIONES AL TRATARSE DE UNA CUESTIÓN DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS GENERAL.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por la votación de 6 de los integrantes del Comité Coordinador, el Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción, se reserva su voto de analizar una mesa de trabajo para recopilar información de la propuesta por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, de realizar una Política Pública, en los procesos de investigación que se sigan con motivo de las denuncias penales presentadas por la Auditoría Superior del Estado, derivadas de la revisión de las cuentas públicas, no se les restrinja ni se les limite el acceso a los expedientes, constancias, diligencias y demás actuaciones al tratarse de una cuestión de orden público e interés general, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO:** Analizar una mesa de trabajo para recopilar información de la propuesta por parte de la Auditoría Superior del Estado, de realizar una Política Pública, en los procesos de investigación que se sigan con motivo de las denuncias penales presentadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, derivadas de la revisión de las cuentas públicas, no se les restrinja ni se les limite el acceso

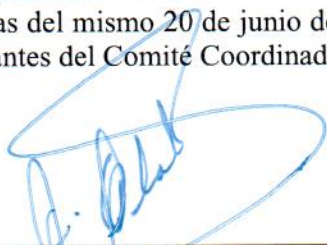


a los expedientes, constancias, diligencias y demás actuaciones al tratarse de una cuestión de orden público e interés general.

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. José Manuel Gil Navarro, pasar al siguiente punto del orden del día.

### 8. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 13:09 horas del mismo 20 de junio de 2019. Se levantó acta que consta de nueve fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador.



---

**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA  
SANDOVAL**  
Auditor Superior del Estado de  
Coahuila



---

**LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER**  
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de  
Corrupción



---

**LIC. TERESA GUAJARDO  
BERLANGA**  
Titular de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas



---

**MTRA. ALMA LETICIA GÓMEZ LÓPEZ**  
Magistrada de la Sala Colegiada Civil y  
Familiar, en representación de la  
MTRA. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ  
Presidenta del Consejo de la Judicatura



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 20 de junio del presente año.



**LIC. BERTHA ICELA MATA  
ORTIZ**

Comisionada del Instituto Coahuilense  
de Acceso a la Información Pública, en  
representación del

**LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública



**MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ  
WONG**

Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa



**MTRA. ANA YURI SOLÍS  
GAONA**  
Presidenta del Comité Coordinador



**LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO**  
Secretario Técnico

